



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 20-12-2021

Dependencia:	Secretaría de Infraestructura Física		
Proceso:	Gestión de Trámites y Servicios		
Responsable (cargo):	Técnico Operativo		
Definición:	Trámite	X	Servicio
Nombre:	Autorización de Rotura de Vías y/o Espacio Público		
Nombre estandarizado:	Autorización de Rotura de Vías y/o Espacio Público		
Propósito:	Autorización a usuarios, urbanizadores y contratistas de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, para llevar a cabo la intervención en espacio público con el fin de realizar la extensión y/o reposición y/o reparación y/o conexión de redes de acueducto, alcantarillado, gas, energía y telecomunicaciones.		
Trámite/Servicio dirigido a:	Ciudadano: Adulto, Adulto mayor. Organizaciones: Micro, pequeña y mediana empresa. Grandes empresas, organizaciones sin ánimo de lucro.		
Puntos de atención:	El trámite se puede realizar en: Nombre del punto de Atención: Secretaría de Infraestructura Física Departamento – Municipio: Antioquia – Sabaneta Dirección: Carrera 46 No. 75 Sur 86 - Piso 2 Horario de atención: De lunes a jueves de 8:00 A.M. a 12:00 M. y de 2:00 P.M. a 6:00 P.M. Viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M. y de 2:00 P.M. a 5:00 P.M. Teléfono: 604 4406802 Ext. 1030		
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:	Si: X	
Clasificación temática:	Trámites y servicios.		
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	1. Reclamar o descargar el formato y diligenciarlo: <ul style="list-style-type: none">Reclamar Formato de Autorización de Rotura de Vías y/o Espacio Público en la Secretaría de Infraestructura Física.Descargar Formato en la página web del Municipio: www.sabaneta.gov.co, > trámites y servicios > formularios, Secretaría de Infraestructura Física > formato de Autorización de Rotura de Vías y/o Espacio Público; o en el siguiente link: https://www.sabaneta.gov.co/tramites/formularios/ 2. Radicar en la Oficina de Archivo Central. <p>Entregar en la oficina de Archivo ubicada en el Primer piso del Palacio Municipal el formato de Autorización de Rotura de Vías y/o Espacio Públicos totalmente diligenciado y anexar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">Permiso de conexión emitido por la entidad responsable de las redes de servicios públicos a intervenir.Pólizas exigidas por el Municipio de Sabaneta, conforme a los requisitos establecidos en el Formato de Autorización de Rotura de Vías y/o Espacio Público.Permiso de ocupación del espacio público correspondiente a la dirección de intervención informada en la solicitud; conforme al Plan de Manejo de Tránsito aprobado por la Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta.		



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 20-12-2021

	<ul style="list-style-type: none">• Copia de la Licencia de Construcción, cuando la solicitud de rotura de vías y/o espacio público corresponda a un proyecto urbanístico o construcción nueva.• Planos de las redes de servicio público a intervenir, aprobados por la entidad competente. Este requisito aplica para proyectos de expansión, modernización o reposición de redes de servicios públicos.• Copia del pago realizado en la Tesorería Municipal, por concepto de rotura de vías y/o espacio público, conforme a las tarifas establecidas en el Decreto Municipal No. 247 del 02 de agosto de 2021, el cual se puede consultar en el módulo Normatividad del siguiente link: https://www.sabaneta.gov.co/normatividad/archivo-historico/#			
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial		
	Tiempo de obtención:	Quince (15) días		
	Nombre del Resultado:	Autorización de Rotura de Vías y/o Espacio Público		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio	Detalle		
	Telefónico:	604 44406802 Ext. 1030		
	Presencial:	Alcaldía de Sabaneta, Secretaría de Infraestructura Física, Piso 2.		
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad:	Oportunidad en la atención del trámite.			
Registros y/o evidencias:	Autorización de Rotura de Vías y/o Espacio Público.			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Ley	142	1994	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
	Ley	769	2002	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones
	Decreto	1082	2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional
	Ley	1801	2016	Por el cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia
	Decreto	247	2021	Por el cual se establece el precio de algunos conceptos, documentos y/o trámites expedidos por la Administración Municipal de Sabaneta.
Actualizado por: Álvaro García Marín Técnico Operativo – Infraestructura Física		Jurídico que aprueba: Gustavo Gómez Montoya Asesor Jurídico		Fecha: 13/06/2023